

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESCUELAS NORMALES SUPERIORES

A S O N E N

Medellín 28 de mayo de 2018



¿Quiénes somos?

La Asociación Nacional de Escuelas Normales de Colombia, es una entidad de representación gremial, pedagógica, cultural y laboral de Escuelas Normales Superiores, públicas y privadas, sin ánimo de lucro.

Dinamiza la comunicación permanente entre las ENS con los diferentes entes administrativos, instituciones académicas y entidades privadas del orden nacional, departamental, distrital y municipal.

Facilita el desarrollo de proyectos o propuestas pedagógicas entre las Escuelas Normales Superiores y otras entidades sobre procesos de formación inicial de maestros y maestras.

¿Cómo estamos organizados?

La Asociación tiene la siguiente estructura orgánica y

Administrativa:

- Asamblea General
- Junta Directiva Nacional
- Comités Regionales

El presidente y vicepresidente son elegidos por la Asamblea General por mayoría de votos.

Los vocales: Es un representante elegido por cada región.

Organización de las regiones

Regiones:

- 1. Antioquia-Chocó: 30
- 2. Caribe: 23
- 3. Centro - Nor oriente: 19
- 4. Centro – Sur oriente: 20
- 5. Santander: 14
- 6. Eje Cafetero: 12
- 7. Sur – Occidente: 19



Total: 137

¿Qué es una Escuela Normal?

La Escuela Normal es una institución que ofrece el servicio educativo desde el grado de preescolar hasta el grado 11. La educación media es académica con una profundización en educación y el Programa de Formación Complementaria.

Las ENS forman maestros y maestras para el preescolar y la básica primaria, desde el enfoque pedagógico definido por el Proyecto Educativo Institucional.

¿Qué es una Escuela Normal?

El preescolar y el ciclo de básica primaria de una ENS, son espacios de práctica y de investigación de los estudiantes del Programa de Formación Complementaria, junto con otras instituciones educativas, jardines, etc.

¿Qué es el Programa de Formación Complementaria?

El Programa de Formación Complementaria es el espacio de formación que ofrece la Escuela Normal Superior, posterior al grado undécimo de la educación media, en el cual se forman los maestros(as) para la educación del preescolar y la básica primaria, en un contexto claramente definido en el Proyecto Educativo Institucional.

¿Cómo se organiza el PFC?

- Se organiza según lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015 (Título 3, Capítulo 1, artículos 2.5.3.1.1. al 2.5.3.1.11.)
- La autorización para su oferta es otorgada por el Ministerio de Educación a la ENS, con base en el proceso de verificación de condiciones de calidad.
- Se concibe como educación superior en el sentido que forma profesionales para la educación.
- Al PFC pueden ingresar bachilleres en cualquier modalidad, quienes hacen un semestre más cinco total.

¿Cómo se organiza el PFC?

- El PFC no cuenta con recursos de gratuidad, las ENS hacen cobros por semestre con el aval de la Secretaría de Educación respectiva.
- Estos recursos se utilizan para el sostenimiento del programa.

Organización general del PFC

El Programa de Formación Complementaria está estructurado en semestres, 4 semestres para bachilleres graduados en una ENS y 5 semestres para bachilleres graduados en otras IE. Su estructura se configura en:

- Materias, asignaturas, cátedras, seminarios, espacios de formación, espacios conceptuales, etc.
- Créditos académicos a razón de 48 horas por crédito y entre 13 y 15 créditos por semestre.
- Intensidad Horaria: horas presenciales y de

VERIFICACIÓN CONDICIONES DE CALIDAD

13 condiciones de calidad que debe cumplir la ENS, las cuales aumentan las tensiones propias del mundo de la escuela :

- No todas las condiciones están bajo la autonomía de la ENS para cumplirlas: Talento humano, estructura administrativa, la extensión o el trabajo en la región, entre otras.
- Debe presentar resultados diferentes operando en las mismas condiciones de una I.E.

VERIFICACIÓN CONDICIONES DE CALIDAD

- Funcionalmente, las ENS dependen del Viceministerio de Preescolar, Básica y Media y la verificación de condiciones la lleva a cabo el Viceministerio de Educación Superior.
- A las ENS se les verifica unas mismas condiciones, pero operan en contextos distintos dentro de los cuales están los criterios propios de cada ente territorial.